



DEG

División
Educación
General

INFORME SOBRE EL PLAN DE TRABAJO 2020
Apropiación de la Política Nacional de Convivencia
Escolar con enfoque socioemocional en contexto de
pandemia.

“Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión de la convivencia escolar en contexto de epidemia en Chile por la enfermedad Covid-19”

Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar

Santiago, enero 07 de 2021

“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CONTEXTO DE EPIDEMIA EN CHILE POR LA ENFERMEDAD COVID-19”

Ministro de Educación

Raúl Figueroa Salas

Subsecretario de Educación

Jorge Poblete Aedo

Jefe División de Educación General

Raimundo Larraín Hurtado

Coordinadora Nacional de Formación Integral y Convivencia Escolar

María Teresita Janssens Dell' Oro

División de Educación General.

Ministerio de Educación.

Alameda 1371, Santiago de Chile.

Enero 2021

Índice

I. Introducción	5
II. Antecedentes globales	6
III. Antecedentes nacionales	8
3.1. El Ministerio de Educación	8
3.2. División de Educación General. Programa de Transversalidad Educativa: Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar	8
3.3. Política Nacional de Convivencia Escolar	9
3.3.1. Sobre los modos de convivir	9
3.3.2. Sobre las estrategias de gestión de la convivencia	10
3.4. Contexto de apropiación de la Política Nacional de Convivencia Escolar en el año 2020	11
3.4.1. Pandemia. Epidemia en Chile	11
3.4.2. Principios orientadores	12
3.4.3. Política de Seguridad Escolar y Parvularia: riesgos biopsicosociales	13
IV. Plan de trabajo para la apropiación de la Política Nacional de Convivencia Escolar con Enfoque Socio – Emocional (2020)	14
4.1. Objetivos	14
4.2. Metodología	14
4.3. Etapa de implementación	14
4.4. Socialización nacional de experiencias regionales	18
V. Análisis de experiencias significativas	20
5.1. En términos de contenido	20
5.1.1. Experiencias de convivencia en contención social y emocional	20
5.1.2. Experiencias de trabajo en convivencia escolar y familia	23
5.1.3. Proyecciones sobre la gestión de la convivencia escolar	26
5.2. Elementos para una mirada evaluativa	27
5.3. Conclusiones	28
VI. Anexos	34
6.1. Calendarización	34
6.2. Metodología	38
6.3. Diagrama de socialización	39
6.4. Formato de recolección de experiencias	40
6.5. Planes regionales	45

I. Introducción

El año 2019 el Ministerio de Educación publicó una nueva versión de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Durante ese año se desarrolló un despliegue informativo y comunicacional en todo el país, mediante la realización de 56 jornadas regionales que alcanzaron una cobertura de más de 8.000 profesionales de la educación.

El 28 de julio de 2020 se desarrolló la Jornada Nacional denominada "Conversatorios sobre convivencia escolar en el contexto actual", dirigida a los equipos regionales de las Secretarías Regionales Ministeriales a cargo del área de convivencia. Sus objetivos fueron los siguientes:

1. Analizar -a la luz de la PNCE- las experiencias de convivencia que hemos vivido en nuestras comunidades educativas durante esta época de confinamiento.
2. Conocer una dinámica de reflexión y transformación de las prácticas de convivencia basada en talleres de reflexión grupal.
3. Compartir lo que las comunidades educativas desean plantear para diseñar acciones que ayuden a enriquecer el aprendizaje en materia de convivencia escolar.

A partir de las experiencias relatadas, su análisis y reflexión, se estableció el presente plan de trabajo regional para la apropiación de la Política Nacional de Convivencia Escolar. En el Anexo 6.5 se pueden conocer las líneas de trabajo identificadas a partir del análisis y reflexión realizados por los coordinadores regionales en esa oportunidad.

Pedagógico, los Estándares, el Proyecto de Fortalecimiento y la Red Bicentenario. Como complemento a este documento, se entregan los Manuales de Estándares Bicentenario, Buenas Prácticas Liceos Bicentenario y Orientaciones para la gestión de convenios.

II. Antecedentes globales

ODS N°4 Educación de Calidad, Meta 4.7.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medioambiente o el diseño de nuestras ciudades.

La Meta 4.7 señala: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La pandemia de la COVID-19 ha generado un choque triple en los niños y adolescentes: el cierre abrupto de escuelas, el encierro por las medidas de confinamiento tomadas por la mayoría de los gobiernos, y

una recesión económica a nivel global. Este choque triple tiene repercusiones en el corto y largo plazo directamente en los niños y adolescentes, así como en sus familias, los docentes y los sistemas educativos. Como se resume a continuación, estos efectos negativos serán aún más fuertes en los niños y adolescentes más vulnerables, por lo que países de América Latina y El Caribe han tomado múltiples decisiones para la continuidad de la educación en este contexto.

Los datos de PISA permiten medir el nivel de apoyo emocional de los padres para un grupo más amplio de países. Este índice mide qué tanto los padres apoyan emocionalmente a sus hijos e hijas para desarrollar sus actividades escolares: Chile, México y Uruguay presentan niveles por encima del promedio de los países de la OECD; Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Panamá y Perú están por debajo de este promedio. Al mirar las diferencias por género se observa un nivel de apoyo mayor para las mujeres en comparación de los hombres, y un nivel significativamente menor para los adolescentes en hogares pertenecientes al quintil más pobre. De hecho, en todos los países latinoamericanos observados, el índice está por debajo del promedio de la OECD para los estudiantes en hogares del quintil más bajo y está por encima del promedio para los estudiantes en hogares del quintil supe-

rior, lo cual refleja una vez más las profundas inequidades que existen en los entornos de los niños y adolescentes en la región.

Según datos recolectados por UNICEF en 20 países de la región, al 27 de mayo el 100% de estos países han puesto a disposición de estudiantes y docentes plataformas digitales apoyadas por el gobierno, 85% están divulgando programas educativos por televisión y 70% por radio. Adicionalmente, 60% han entregado materiales educativos para estudiar en casa y 60% han desarrollado estrategias para utilizar tecnología móvil (WhatsApp, mensajes de texto) o redes sociales para comunicarse con los estudiantes. Con el fin de prevenir y enfrentar los posibles impactos negativos del confinamiento y cierre de escuelas en la salud emocional de los niños y adolescentes, algunos países han puesto en marcha estrategias dirigidas directamente a los docentes o a los padres y cuidadores para promover el bienestar emocional de los niños y adolescentes.

En Chile, Argentina, Ecuador, Panamá, Uruguay, El Salvador, México y Brasil se han puesto a disposición de los docentes y padres

de familia cartillas con recomendaciones sobre el acompañamiento que deben brindar a los niños para mantener su estabilidad emocional. Adicionalmente, en Ecuador, México y Colombia se han creado portales web con instrucciones para detectar síntomas de depresión, recopilación de recomendaciones para padres y líneas de atención operadas por profesionales en salud mental. Esta estrategia de líneas de atención también se ha puesto en marcha en otros países como Bolivia y Uruguay. También, se ha difundido información sobre el manejo socioemocional de los niños y adolescentes a través de videos en redes sociales, radio y televisión en países como Guatemala y Venezuela².

¹ 4 Claves para el Autocuidado Docente. Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar. MINEDUC, 2020.
Orientaciones para las Familias. MINEDUC. Unidad de Formación Integral y Convivencia escolar. MINEDUC, 2020.

² COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe. Sandra García Jaramillo. UNICEF-PNUD, agosto 2020.

III. Antecedentes nacionales

3.1. Ministerio de Educación

Es el órgano rector del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media³ y tiene por Misión **“asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior”**

La Ley General de Educación (año 2009) describe los objetivos generales para la educación, entre los que se consagra el derecho que tienen los estudiantes a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral en los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura. Favorecer la formación integral desde dichos ámbitos implica promover y asegurar una educación de calidad que posibilite a los estudiantes desarrollarse desde su individualidad y en relación con las personas que conforman su entorno y la comunidad mayor: la nación⁴.

³ Ley 20.529. MINEDUC, 2011.

⁴ Antecedentes para una política que garantice la formación integral a través del desarrollo de los OFT. Documento Interno. MINEDUC, 2010.

3.2. División de Educación General. Programa de Transversalidad Educativa: Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar

La Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar del MINEDUC despliega su quehacer en conformidad al Programa de Transversalidad Educativa según D.S. N°31 del año 2011. El objetivo del programa corresponde a **“garantizar la implementación integral del currículum en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, y sus modalidades, y que ese proceso contribuya a la formación y desarrollo integral de los estudiantes, mediante la generación de estrategias, actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de dicho fin”** (Art. 1°).

Para implementar esta Línea de Acción realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- La promoción y comunicación de contenidos y prácticas de la transversalidad educativa a los establecimientos educacionales.
- La elaboración, diseño, adquisición, impresión y distribución del material de apoyo para la implementación de la transversalidad educativa y políticas de formación integral,

así como la realización de publicaciones y avisaje en torno a su contenido.

- La generación de orientaciones y acciones destinadas a apoyar, desarrollar y/o implementar la enseñanza de temáticas relacionadas con el desarrollo sustentable y el cuidado del medioambiente, la formación y participación ciudadana, la educación en derechos humanos y la seguridad escolar, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

- La elaboración y difusión de orientaciones en educación sexual, afectividad y/o género, que sean apropiadas y pertinentes a la edad y grado de desarrollo de sus receptores, y acordes al proyecto educativo, convicciones y creencias sostenidas por los establecimientos, en conjunto con los centros de padres y apoderados. (Art. 3º)

3.3. Política Nacional de Convivencia Escolar

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) tiene un claro sentido propedéutico. Se construye no solo para mejorar la convivencia, sino para favorecer el aprendizaje de la convivencia escolar. La PNCE descansa en una concepción de cómo se entienden estos dos conceptos básicos: el aprendizaje y la convivencia. El aprendizaje se considera como una **modificación de la conducta** de los sujetos. De ahí la importancia que la PNCE le confiere a la modificación de cómo se dan los modos concretos de convivir en la escuela. La convivencia se entiende en esta versión de la PNCE como el proceso

mediante el cual las personas construyen su **trama de relaciones vinculares** que sustentan la comunidad educativa. De este modo, la política de convivencia se considerará eficaz en la medida que pueda demostrar que los sujetos que conforman la comunidad educativa cambian sus maneras de construir vínculos y de relacionarse entre ellos.

Con base en estos conceptos, la PNCE se construye sobre dos pilares principales. a) Las conductas que en materia de convivencia escolar se quiere que las comunidades educativas aprendan con la aplicación de la PNCE. Estas conductas responden a la pregunta qué se quiere lograr. Y a esto la PNCE le ha llamado **"los modos de convivir"** o las prácticas de convivencia cotidiana de la escuela que se quieren modificar. b) El segundo pilar responde a la pregunta cómo se quiere lograr este aprendizaje en materia de convivencia. Y estas son las "estrategias para la gestión de la convivencia" que se proponen para favorecer la implementación de los modos de convivir señalados en la PNCE.

3.3.1. Sobre los modos de convivir

- La PNCE propone el aprendizaje o la modificación de cuatro modos de convivir: a) un trato respetuoso; b) una convivencia inclusiva; c) la participación democrática y colaborativa; d) una manera dialogada y pacífica de resolver los problemas de convivencia.

- El trato respetuoso se refiere al esfuerzo por enseñar y aprender el buen manejo de las emociones; favorecer las relaciones de cuidado mutuo; y aprender a generar climas de confianza, que son las emociones que están a la base de todo aprendizaje significativo.

- La inclusión se refiere al reconocimiento de las identidades personales y sociales de los estudiantes; al aprecio de sus distintas capacidades; al sentido de pertenencia a una comunidad solidaria y de cuidado mutuo; y al respeto irrestricto de la dignidad de todos quienes forman la comunidad educativa, lo que implica evitar el trato discriminatorio y el abuso.

- La participación se refiere al reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos; a la corresponsabilidad de construir acuerdos que regulan la vida en comunidad; a la aplicación flexible de normas y reglamentos; a un aprendizaje colaborativo y de servicio a la comunidad.

- Con respecto a la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, la PNCE apuesta por la construcción de proyectos compartidos; el diálogo como el mejor instrumento para resolver los conflictos; la prevención de las conductas de riesgo; y la necesidad de reparación cuando se ha causado algún daño a miembros de la comunidad.

3.3.2. Sobre las estrategias de gestión de la convivencia

La PNCE propone cuatro estrategias para fortalecer la gestión y el aprendizaje de los modos de convivir que ella define. Las dos primeras tienen que ver con cómo preparar las condiciones materiales y no materiales para procurar la modificación de las prácticas cotidianas de convivencia. Esa preparación implica una mirada detenida sobre cómo se preparan los contextos de aprendizaje. Se sabe que el aprendizaje no se produce en el vacío, sino que se requiere preparar el terreno, construir contextos que hagan posible que el sujeto de interés y se movilice para modificar sus maneras de estar en el mundo y de convivir con otros. Sin cambiar o modificar los contextos de aprendizaje, es poco probable que el aprendizaje fluya.

- **Estrategia 1:** Los contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia. Se refiere a los distintos elementos que componen la institución escolar y a los modos con que las personas se relacionen con ellos. A esto suele llamarse la “cultura escolar”. Por ejemplo, la distribución del espacio físico, tanto en el establecimiento como en la sala de clase; los reglamentos internos y la manera de elaborarlos; las formas de comunicación que prevalecen entre docentes y estudiantes; el modo en que los padres y madres se relacionan con los profesores, etc., son todas formas que condicionan el aprendizaje de determinados modos de establecer vínculos y, por tanto, de aprender a convivir en comunidad.

- **Estrategia 2:** Los contextos de aprendizaje pedagógicos, en cambio, se relacionan con las instancias y espacios en que se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

- **Estrategia 3:** El abordaje de situaciones específicas de convivencia. Se refiere a situaciones de convivencia que requieren intervenciones de contención específicas y a veces inmediatas, como determinadas acciones de acoso escolar, de violencia, cyberbullying, etc.

- **Estrategia 4:** La participación en Redes Territoriales de Convivencia. El objetivo en esta estrategia es fomentar el conocimiento, la colaboración y apoyo entre pares para favorecer el mejoramiento continuo del aprendizaje de los modos de convivir que define la PNCE.

3.4. Contexto de la apropiación de la Política Nacional de Convivencia Escolar

3.4.1. Pandemia: epidemia en Chile

El 31 de diciembre de 2019 en Wuhan, ciudad de China Central, de aproximadamente 11 millones de habitantes, aparecen los primeros casos de enfermedad respiratoria grave sin identificación de agente causante. El cuadro clínico presente entre los afectados es fiebre

alta, dificultad para respirar y neumonía. El 7 de enero las autoridades chinas identifican un nuevo coronavirus (COVID-19), como el virus causante de los cuadros notificados.

El nuevo coronavirus 2019 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como insuficiencia respiratoria grave o daño en otros órganos. Existe la alta probabilidad de la transmisión del virus desde animales a humanos y luego de humanos a humanos; no sería la primera vez, ya que el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV), del año 2002 y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), de 2012 fueron también provocados por este tipo de agentes.

Con fecha 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de 2019-nCoV (nuevo coronavirus 2019) constituye una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional. Así es como, el 8 de febrero el Ministerio de Salud en nuestro país, publica el Decreto N°4⁵, señalando: "Decreta alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del nuevo coronavirus (2019-NCov)". En su Artículo 3°: "Otórgase a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país, facultades

⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl

extraordinarias para disponer, según proceda, de todas o algunas de las siguientes medidas: (17) Suspender las clases en establecimientos educacionales y las actividades masivas en espacios cerrados". Las clases se suspenden en todo el territorio a partir del 16 de marzo, en momentos en que el 14 de marzo, el Ministerio de Salud, declara la Fase 3⁶ en nuestro país.

3.4.2 Principios orientadores

A contar del 16 de marzo, el Ministerio de Educación implementa múltiples apoyos a las comunidades educativas para la continuidad de la educación. Se establecen tres principios⁷: **Seguridad**, refiriéndose a que las clases se retomarán cuando las condiciones sanitarias lo permitan; **Gradualidad**, proceso que se llevará a cabo de la mano de una fuerte flexibilidad para que los establecimientos puedan retomar las clases de acuerdo a las condiciones particulares de cada uno; y **Equidad**, donde se trabajará para que todas las familias puedan utilizar el espacio de seguridad y protección que brindan las escuelas.

En el mes de mayo, la Unidad de Currículo publica la priorización curricular para el aprendizaje en línea y presencial, sosteniendo que, en respuesta a los problemas generados por la pandemia sanitaria, tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación han dirigido la construcción curricular: seguridad, flexibilidad, y equidad. Se suma el principio que define la **educación de calidad** desde la atención efectiva a la diversidad: la educación de calidad "requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad" (MINEDUC, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva y, en consecuencia, opera como el principio básico para el diseño de la priorización curricular⁸.

El 14 de agosto se tramita la Resolución Exenta N°3431 del MINEDUC en la que se aprueban las orientaciones de apoyo a los sostenedores y equipos directivos para la reanudación de clases presenciales en los establecimientos educacionales. La normativa agrega los principios de **Recuperación de Aprendizajes** y de **Contención Socioemocional**.

⁶ Fase 1: Prepararse para recibir los casos, manejarla y contenerla. Fase 2: Contempla la ocurrencia de casos importados sin casos secundarios. Fase 3: Ocurrencia de casos importados con casos secundarios. Fase 4: Diseminación de la enfermedad. MINSAL, 2020.

⁷ Comunicado de Prensa. MINEDUC, 23.04.20. <https://www.mineduc.cl/la-seguridad-es-el-principio-fundamental-del-plan-de-vuelta-a-clases/>

⁸ Fundamentación Priorización Curricular COVID-19. MINEDUC, 2020.

3.4.3. Política de Seguridad Escolar y Parvularia: Riesgos biopsicosociales

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia del Ministerio de Educación aborda la prevención de riesgos entendida como la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra. “En el ámbito de la seguridad escolar y parvularia, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias”⁹.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, instrumento que operacionaliza la política, tiene como principal objetivo la comprensión de los riesgos y favorecer las capacidades de las comunidades educativas para gestionarlos.

La nueva versión del Plan incorpora las necesidades biopsicosociales, entendidas como aquellas que surgen del estado de salud físico y emocional de cada persona, de sus relaciones familiares y del entorno socioterritorial de cada comunidad educativa. Dichas necesidades tienen una estrecha vinculación con los factores de riesgo que se encuentran presentes en el territorio, entendiendo estos como cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. “Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y el alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene”¹⁰. Estos últimos, hoy día pasan a ser

factores subyacentes del riesgo en el contagio que provoca el coronavirus SARS-CoV-2.

Los jardines infantiles, escuelas y liceos, en tanto espacios de desarrollo biopsicosocial, son lugares privilegiados para promover y apoyar la adquisición o aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes, prácticas de cuidado y mejoramiento del entorno social y físico.

La integración de los planes solicitados por normativa, como el Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Reglamento Interno, entre otros, aporta a ordenar, priorizar, desarrollar y evaluar las múltiples acciones comunales que se han estado desarrollando en el país, en función del bienestar social y emocional no solo de los alumnos, sino también de sus familias y la comunidad educativa en general, muy especialmente a gestionar el riesgo de la salud mental¹¹ como efecto del confinamiento o el estrés postraumático¹².

Privilegiar la alimentación saludable, la higiene y la actividad física es de alta importancia para reducir la vulnerabilidad ante la enfermedad COVID-19.

⁹ Política de Seguridad Escolar y Parvularia. MINE-DUC, 2da Edición 2019.

¹⁰ Plan Integral de Seguridad Escolar. Rex. N°2515. MINEDUC, 2018.

¹¹ La prevalencia de enfermedades mentales entre menores de 20 años en Chile es cercana a 14%, una de las más altas entre los países de la OCDE. CEP, 2020.

¹² Estudios basados en el brote epidémico del SARS en 2003, muestran que el confinamiento y el cierre de escuelas produjo un aumento de ansiedad, depresión y estrés postraumático en los niños. CEP, 2020.

IV. Plan de trabajo Apropiación de la Política Nacional de Convivencia Escolar con Enfoque Socioemocional (2020)

4.1. Objetivos

Objetivo general: Desarrollar capacidades a nivel regional que permitan la profundización de la reflexión sobre los cuatro modos de convivir y la apropiación de las líneas estratégicas de gestión de la convivencia que impulsa la PNCE.

Objetivos específicos:

- Visualizar la apropiación de la PNCE como un instrumento para analizar las prácticas de convivencia escolar.
- Promover los modos de convivir que la PNCE favorece y las estrategias que los fortalecen.
- Valorar y promover el uso de plataformas digitales para compartir el análisis de experiencias de convivencia escolar con las contrapartes regionales y otros actores a nivel nacional.
- Orientar la revisión y actualización de los planes de gestión institucional.

4.2. Metodología

Para cumplir el objetivo general, el plan de trabajo ha promovido la apropiación de la PNCE con un énfasis basado en el desarrollo de competencias socioemocionales. Para ello, se ha recomendado utilizar una metodología descriptiva analítica sobre las prácticas cotidianas de convivencia que se vive en los centros educativos (ver Anexo N°6.2). Por tal motivo y con carácter voluntario, se ha solicitado a los equipos regionales recoger experiencias locales de convivencia, para facilitar su análisis y discusión de pares en jornadas ampliadas de pequeños grupos de profesores.

4.3. Etapa de implementación

Entre el 6 de agosto y 27 de octubre, el equipo nacional de convivencia escolar mantuvo 21 reuniones de planificación y coordinación interna.

Estas reuniones fueron determinantes para colaborar en la planificación de las jornadas regionales de trabajo, preparar las líneas metodológicas para la presentación de casos a discutir, analizar críticamente las situaciones expuestas e impulsar los intereses que cada región quería desarrollar. En efecto, se determinó interferir lo menos posible en la planificación de cada región, porque en cada una de ellas se estaba dando respuestas a las situaciones que la pandemia demandaba. Por ejemplo, la SECREDUC de Tarapacá se encontraba atendiendo a niños y niñas en residencias sanitarias, muchos de ellos inmigrantes, por lo que gestionaba administrativamente el ingreso de ellos al sistema escolar para que contaran con alimentación básica y materiales educativos.

El equipo de convivencia del equipo de Formación Integral y Convivencia Escolar (FICE), gestionó 30 reuniones preparatorias con los encargados regionales de convivencia escolar, en las que se programaron 23 jornadas de trabajo en las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos, Arica y Parinacota y Ñuble.

- En Tarapacá la jornada se realizó el 24 de septiembre, reunió a las comunas de la región y contó con un total de 80 participantes. Se analizó la experiencia presentada por el DAEM de la Comuna de Pica "Experiencias significativas en tiempos de pandemia".
- El 8 de septiembre se sostuvo reunión con el equipo de trabajo de Antofagasta, donde se acordó desarrollar una jornada de

apropiación de la PNCE. No obstante, de manera posterior se informa que no fue posible continuar con la realización de la jornada debido a que debieron responder a requerimientos de nuestra Unidad. En esta región se realizaron las siguientes Jornadas: 1) Jornada Regional "Cultivar lo esencial para Aprender a Convivir", desarrolladas por equipo OEI para encargados comunales de convivencia escolar de establecimientos municipales y particulares subvencionados; 2) Jornada Regional sobre la Bitácora Docente dirigidas a los encargados comunales de convivencia escolar; 3) Jornada Regional "Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en docentes en Contexto de Pandemia", organizado por el equipo FICE Regional y la Fundación Arrebol.

- En Atacama se organizaron 3 jornadas de trabajo según la distribución provincial de los establecimientos. El 30 de septiembre participaron 35 personas de las comunas de Chañaral y Tierra Amarilla; el 8 de octubre en la jornada de Caldera y Diego de Almagro asistieron 19 personas; en la jornada de Huasco, Freirina y Alto del Carmen participaron 27 personas. Se expusieron las experiencias de la escuela Manuel Orella Echáñez, de Caldera; la escuela especial de lenguaje Amancay, de Tierra Amarilla; la escuela G-105 San Antonio, también de Tierra Amarilla; el colegio particular English College, de Huasco; la escuela Emilia Schwabe Rumohr, de Freirina; escuela Luis Uribe Orrego, de Tierra Amarilla; el liceo Federico Varela y la escuela Pedro Luján, ambos de Chañaral.

- En Coquimbo se sostuvieron dos reuniones preparatorias, incorporando este trabajo en su programación “Política de Convivencia Escolar y Educación Socioemocional. Resignificando la crisis desde los aprendizajes y la oportunidad para una nueva escuela”. El día 29 de octubre, tanto el Servicio Local Puerto Cordillera, la Corporación Educacional Gabriel González Videla y 9 DAEM dieron cuenta del trabajo realizado en materia de convivencia escolar. Las comunas que participaron en el conversatorio fueron: La Higuera, Paihuano, Vicuña, Limarí, Combarbalá, Río Hurtado, Punitaqui, Los Vilos y Canela.

- En reuniones internas realizadas con el equipo FICE de Valparaíso se acordó agendar dos jornadas de apropiación de la PNCE para los días 25 de noviembre y 2 de diciembre. Sin embargo, el 17 de noviembre informaron problemas para su ejecución y se postergaron para el año 2021. Esto se debió a que los equipos convocados señalaron que su participación se vería afectada considerando la sobrecarga laboral que muchos de ellos han presentado. Por este mismo argumento, se propone desplazar esta actividad para comienzos del año 2021 y dar inicio al mismo con esta actividad, remirando lo realizado el año 2020 y proyectando el 2021.

- En la región de O’Higgins se realizó la reunión de coordinación el día 28 de septiembre para organizar la jornada regional el 30 de octubre. Participaron la coordinadora regional y representantes provinciales de FICE. La Jornada del 30 de octubre se realizó

con la presentación de las experiencias del Colegio Angostura, de San Fernando; de la escuela Divina Gabriela, de Navidad; y de la escuela Osvaldo Ruiz García, de Coltauco. A la jornada asistieron 118 personas.

- En el Maule la jornada se realizó con la asistencia de 81 personas el día 7 de octubre. Se analizaron experiencias de las 4 provincias.

- En el Biobío se desarrollaron encuentros el 26 de agosto en la jornada de la mañana, con la Red de Colegios Subvencionados; en la jornada de la tarde, con el Servicio Local; el 9 de septiembre con los encargados comunales; para finalizar los días 4 y 5 de noviembre con un encuentro nacional “Congreso de Convivencia Escolar Educando desde la identidad, reaprendiendo entre todas y todos”. Se dieron a conocer las experiencias comunales de Mulchén, Yumbel, San Pedro de la Paz, Hualpén y Arauco. También expusieron la Asociación Educacional Red de Colegios Particulares Subvencionados, REDCOL Biobío, y el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur. Asimismo, se invitó a participar a establecimientos de Aysén y de Atacama, generando así una incipiente Red Nacional de Convivencia Escolar. Este congreso contó con un total de entre 1300 y 1600 participantes cada día. Hasta el momento, la grabación del congreso cuenta con 4.152 visitas en YouTube.

- En la Araucanía se sostuvieron 3 reuniones con el equipo regional, los días 17 de agosto, 3 y 29 de septiembre. En ellas se profundizaron los contenidos de la PNCE. En la última sesión comunicaron que no realizarán jornadas de

análisis de experiencias, sino que avanzarían en una propuesta para aportar al reglamento de la ley de Violencia Escolar, señalando con más precisión los roles y funciones de los encargados de convivencia escolar. Para apoyar el trabajo regional, el equipo nacional compartió documentos, tales como “Orientaciones para encargados y encargadas de convivencia escolar”; “Estudio sobre la gestión de la convivencia escolar entre los sostenedores de los establecimientos municipales”, del Ministerio de Educación de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el de FOCUS 2018; el Informe Final “Marco de acción de los equipos de convivencia en la actual política de convivencia escolar”, de MINEDUC, 2017; el Informe Preliminar para la actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar y el Levantamiento de Focos de gestión del Plan regional de educación ciclo 2019-2022”, MINEDUC, 2018; y la presentación (ppt) que muestra la relación de los objetivos generales de la LGE con la convivencia escolar, entre otros.

- En reuniones con la región de Los Lagos, se profundizaron los elementos de la PNCE con énfasis en el análisis crítico de casos. Se seleccionaron dos experiencias para ser analizadas en una webinar organizada con la oficina de comunicaciones del MINEDUC el 20 de octubre, “Convivencia escolar y aprendizaje, una oportunidad en pandemia: experiencias de la Región de Los Lagos”. Se presentaron las experiencias del liceo polivalente bicentenario Tomás Burgos, de la comuna de Purranque, y del liceo de la comuna de Futaleufú. Ambas instituciones

mostraron sus experiencias en videos grabados por ellos mismos y, a la fecha, cuentan con 4.070 visitas en YouTube.

- Aysén convocó a las comunas de Chile Chico, Lago Verde, Villa O’Higgins, Melinka, Aysén, Guaitecas, Cisnes y Coyhaique. Se realizaron jornadas los días 3 y 25 de septiembre. En ellas se trabajó con los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales y se analizó la experiencia del liceo técnico profesional de Coyhaique, en la que se mostró la estrategia de acompañamiento pedagógico y contención socioemocional de los estudiantes frente a sus dificultades de desplazamiento para entregar sus trabajos académicos al liceo. Esta misma experiencia fue presentada en el Congreso realizado en región de Biobío los días 4 y 5 de noviembre.

- Magallanes organizó cuatro jornadas con la participación de la Universidad de Magallanes y la Corporación de Asistencia Judicial. El 29 de septiembre participaron 63 encargados de convivencia escolar; el 7 de octubre, 92 profesores de aula y educadoras; el 14 de octubre, 82 docentes de aula y educadoras y el 21 de octubre, 90 asistentes. Las jornadas formaban parte de un ciclo de encuentros: ¿Cómo resolver los conflictos hoy en la actividad virtual de docentes y educadoras? Se iniciaba la jornada con la presentación de la cartilla N°9 de parte de Fabiola Farías, FICE nivel central. Seguía una serie de talleres con intercambio de experiencias, entre ellas, la presentación del liceo María Mazzarello, de Puerto Natales, sobre lo trabajado en mediación escolar. Las

jornadas tuvieron una certificación de asistencia. El viernes 4 de diciembre se realizó una jornada con los equipos de convivencia escolar de los dos establecimientos municipales de la comuna de Porvenir, a la que asistieron 14 personas. Se contó con la colaboración de la psicóloga Lorena Capmany de la Universidad J. Kennedy, de Buenos Aires, para trabajar los temas de ansiedad y contención emocional.

- Los días 13 y 19 de agosto y 4 de septiembre se sostuvieron reuniones con los equipos técnicos y encargados de convivencia escolar de los departamentos provinciales de educación de la Región Metropolitana. A través de correo electrónico, el equipo regional comunicó que las jornadas previstas para este año se postergaban para marzo o abril próximo.

- La jornada en la Región de Los Ríos se llevó a cabo el 19 de noviembre con la participación de 110 personas. El equipo nacional asistió como observador a la reunión.

- El día 1 de octubre se realizó la jornada regional en Arica y Parinacota con una asistencia de 187 personas. Se analizaron las experiencias de los liceos bicentenarios Domingo Santa María (particular subvencionado) y Pablo Neruda (SLEP); de la escuela Pampa Algodonal, del International School de Arica, y de las escuelas General José Miguel Carrera y Tucapel, del Servicio Local de Educación Chinchorro. A partir de esta experiencia, se organizó una segunda jornada para el día 15 de octubre dirigida a los establecimientos educacionales rurales de la región, donde se debatió cómo se ha

vivido la convivencia escolar en tiempos de pandemia. En esta última jornada participaron 48 personas.

- En Ñuble se realizó una jornada el 29 de septiembre en la que se analizaron dos experiencias de convivencia de las comunas de Bulnes y Coelemu. A ellas asistieron 90 docentes y encargados de convivencia.

En los anexos N°6.1 y N°6.2 se muestra la calendarización y la metodología acordada para el desarrollo de las jornadas ampliadas, según los parámetros establecidos por los equipos regionales, provinciales y/o comunales de convivencia escolar

4.4. Socialización nacional de experiencias regionales

La socialización de experiencias regionales en regiones distintas se inició en la Región del Biobío el 26 de agosto. En la jornada de la mañana se invitó a la Red de Colegios Subvencionados y, en la tarde, al Servicio Local Andalién Sur. Considerando la conveniencia de asistencia al utilizar plataforma Teams, se invitó como expositora a la encargada del área de convivencia escolar de la SECREDUC de Tarapacá, quien presentó su experiencia de trabajo en el norte a la región del Biobío.

A partir de esta jornada, se estableció un formato para recoger experiencias significativas (ver Anexo N°6.4), que se compartió con otras regiones para facilitar el trabajo en la recolección de experiencias.

Dada la percepción de la valoración de esta experiencia, se decide invitar a que participen en estas jornadas a encargados de convivencia de otras regiones del país (Ver Diagrama en Anexo N°3). Por ejemplo, a la jornada de trabajo realizada en Atacama asistieron coordinadoras regionales de las regiones de Arica y Metropolitana.

Lo anterior determina la incorporación de otro objetivo específico: "publicar libro de experiencias significativas como legado a las actuales y futuras generaciones".

Las regiones de Biobío y Atacama se han propuesto para finales del año 2020 el desarrollo, diseño e impresión del "Libro de Experiencias Significativas en Convivencia Escolar". El avance de la propuesta de dicho libro de la Región de Biobío fue presentado a un Congreso Regional realizado los días 4 y 5 de noviembre. En este Congreso se presentaron experiencias locales, además de experiencias de Aysén y Atacama.

V. Análisis de experiencias significativas

5.1. En términos de contenidos

5.1.1. Experiencias de convivencia en contención social y emocional

- Las primeras jornadas que se hicieron dejaron de manifiesto que el trabajo en convivencia escolar requería abrirse a la comunidad y hacerse cargo de la situación de muchas familias de estudiantes que estaban pasando por dificultades económicas y sociales derivadas del desempleo y de las enfermedades asociadas a la COVID-19. Es así como en Tarapacá, las escuelas se organizaron para trabajar repartiendo cajas de alimentos con el objetivo de paliar el hambre de algunas familias, muchas de las cuales eran inmigrantes. También se pusieron en contacto con las residencias sanitarias y apoyar su trabajo de asistencia médica y psicológica.

- En Atacama se asumió la responsabilidad de repartir las canastas familiares donadas por la JUNAEB a 40 familias con el objetivo de mejorar los vínculos entre los profesores y las familias, a través de un trabajo comunitario.

“Como equipo de Convivencia Escolar nos propusimos trabajar en dos aspectos clave para el buen funcionamiento del entorno escolar; primero, en la satisfacción de las necesidades básicas de los estudiantes, que es la alimentación y, segundo, en el apoyo psicológico emocional de docentes, estudiantes y apoderados, con la creación de cápsulas de videos informativos de apoyo y/o contención”.

Maximiliano Guerrero, Encargado de Convivencia, Escuela Pedro Luján, El Salado.

- El Plan COVID del Biobío, que contiene cuatro áreas, también incorpora la entrega de alimentos a las familias más necesitadas. Las otras áreas son el trabajo en salud, el apoyo psicológico para resolver los problemas de las familias, y el trabajo didáctico o pedagógico con los estudiantes.

“El aumento en la cesantía de las familias que alberga nuestro colegio, sumado a la presencia del COVID 19, provocó en los jóvenes cuadros de desmotivación, angustia, incertidumbre y estrés, alejándoles de las tareas académicas y perdiendo interés por la continuidad del proceso académico. Se ejecutaron acciones de contención emocional,

campañas solidarias y entrega de tablets y chips para asegurar conectividad y participación de las clases virtuales. Junto a ello se está ejecutando un plan de rescate de estos estudiantes, un equipo de forma colaborativa se responsabiliza de un grupo específico de estudiantes. Su labor será ubicarlos, motivarlos y monitorearlos hasta que logren alcanzar la meta de promoción de curso. Se genera un compromiso con ellos y sus familias y se les garantizan todas las redes de apoyo disponibles al interior del colegio (reforzamientos, ayuda psicosocial, etc.)

Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A 45. Lota

- Pero la pandemia no solo dejó al descubierto la situación de pobreza de muchas familias, sino también el aumento de la violencia al interior de ellas. En la jornada de Atacama se comenta el aumento de denuncias de maltrato psicológico en las familias: la violencia, las crisis de pánico, angustia, depresión, ansiedad, y el impacto que esto tiene en la mayor desmotivación de los estudiantes.

“Nuestro establecimiento ha realizado las siguientes acciones: (1) Talleres de resolución de conflicto para nuestros docentes y asistentes de la educación; (2) Vincular una nueva red de apoyo externa a las ya existentes, como lo es la Fundación Instituto de la Mujer para atender necesidades de violencia en el pololeo: “Herramientas Básicas para Enfrentar la Violencia en el Pololeo. ¿Qué

hacer desde los colegios? Rol de los equipos docentes y psicosociales ante la violencia de género en las relaciones tempranas”; (3) Enviar cápsulas de autocuidado (ejercicios, alimentación, organización de horarios, aprender a convivir en familia, control de estrés entre otras) de manera quincenal, por redes sociales y plataforma virtual del establecimiento”.

Paola Herrera Ponce. Encargada de C. Escolar Liceo Federico Varela, Chañaral.

- Esta mirada es compartida en las jornadas. De ahí que, en algunas regiones, se crean planes de contención emocional para fomentar la formación de habilidades socioemocionales. En el caso del Maule, estos planes son a nivel comunal. En ellos se trata de crear hábitos, entrenar profesores en habilidades para la resolución de conflictos, trabajo que se hace en forma sistemática y con la ayuda de cápsulas de apoyo socioemocional.
- En la región de O'Higgins se habla de generar planes de alfabetización emocional. En Arauco el plan de apoyo emocional se acompaña con la entrega de un kit de apoyo socioemocional.

“A partir del plan Apoyo Social y Emocional, hemos aprendido la importancia de atender, por medio de distintas estrategias, a las necesidades socioemocionales que poseen nuestras familias, funcionarios y estudiantes, unificando cada esfuerzo profesional a

través de un trabajo sistémico en cada uno de los establecimientos de nuestra comuna. Creando espacios contenedores tanto para niños, niñas y adolescentes como para los adultos que trabajan con ellos. Comprometiéndonos a lograr un contexto de enseñanza-aprendizaje que, por medio de un trabajo articulado, garantice la formación de personas íntegras para la sociedad”.

DAEM Arauco.

- En el Biobío el plan de acompañamiento se da en cuatro etapas: a) se hace un diagnóstico cualitativo sobre las necesidades de apoyo psicosocial; b) se elaboran cápsulas para favorecer una contención positiva; c) se fortalece la atención individual y social con el trabajo de redes de apoyo; d) y se hace un monitoreo vía remota para apoyar la contención psicosocial y emocional. En esta región, el colegio Marcela Paz crea un plan de acompañamiento socioemocional en el que se hacen encuestas sobre el bienestar de los estudiantes y sus familias, se crean cafés virtuales de conversación y se redactan cuadernillos para favorecer el autocuidado. Los docentes y estudiantes de esta comunidad se llaman a sí mismos “activistas para una educación socioemocional”.
- En Atacama, la contención emocional la trabajan con cápsulas de autocuidado a través de la radio y plataformas virtuales; los docentes usan mucho el WhatsApp para fortalecer el contacto con sus estudiantes; también se organizan talleres de resolución

de conflictos; y se crea una red de apoyo para combatir la violencia de género, especialmente en el pololeo.

- En Mulchén también se crea una red de apoyo psicoeducativo. En Aysén, se contrata a un psicólogo para apoyar a la comunidad en el trabajo de contención emocional.
- En Magallanes el foco de la contención emocional está puesto en el autocuidado y el cuidado de los otros. En Ñuble, en la resolución de conflictos y en cómo generar confianza para un retorno a clases en buenas condiciones. La misma preocupación por una vuelta a clases segura existe en la Región Metropolitana. En la Corporación Gabriel González Videla, de la región de Coquimbo, se implementan talleres de autocuidado y desarrollo de competencias socioemocionales. Sucede lo mismo en Punitaqui, Río Hurtado y Salamanca.
- En Atacama y en Lebu, han trabajado con la bitácora docente y con las claves para el autocuidado. En Maule y Antofagasta también se ha trabajado con la bitácora docente. En Valparaíso, sin embargo, se afirma que el trabajo con la bitácora, muy centrada en la psicología positiva, le da un enfoque psicologizante al trabajo sobre convivencia escolar, por lo que sostienen la necesidad de implementar una metodología apropiada para trabajar el marco ético de la política de convivencia y su vinculación con el currículo escolar. Ellos se plantean el desafío de hacer dialogar el trabajo socioemocional con la PNCE.

5.1.2. Experiencias de trabajo en convivencia escolar y familia

- Uno de los efectos de la pandemia fue develar las desigualdades en todos los ámbitos de la sociedad, también en el de la educación. Pero tal vez donde se evidenciaron con más fuerza las desigualdades en educación, fue en el campo del capital cultural que las distintas familias tienen para ayudar a sus hijos a estudiar y a aprender. Esas desigualdades, que estaban ocultas, se convirtieron en grandes desigualdades cuando la escuela se acercó a las familias para trabajar en favor de la mejora de los aprendizajes escolares: hay familias que saben ayudar y otras que no saben ayudar a sus hijos en este esfuerzo. Y esa brecha se ha agrandado en este tiempo de pandemia.

“Presentamos el trabajo sistemático del psicopedagogo y coordinador PIE en apoyo permanente para acortar la brecha digital de adultos de la tercera edad que son responsables de nuestros estudiantes. Esta situación de brecha digital impedía la participación de los niños en el proceso, generándose acompañamiento presencial y remoto a sus adultos responsables (ancianos), para que aprendieran y apoyaran al estudiante”.

Colegio Santa Cecilia, Talcahuano

- La pregunta sobre cómo ha impactado el coronavirus en la convivencia escolar abre una nueva perspectiva sobre la relación de la escuela con la familia: cómo puede la escuela cooperar con las familias que entran en situación de crisis económica, o para superar los efectos psicológicos de la pandemia como el estrés, la ansiedad, o la simple incertidumbre. La escuela se convierte en algo así como un nuevo centro social. Un docente de Los Ríos lo expresa así:

“Hemos salido de la escuela a la casa. Necesitamos pensar a la familia también como un lugar de contención emocional. El COVID se ha transformado en una oportunidad para mejorarnos, para “humanizarnos”. Ahora conocemos más el contexto en que viven los estudiantes y las necesidades emocionales que tienen. El desafío es ahora pasar de la atención individual de los estudiantes a lo colectivo, a la contención social”.

Pedro Villalobos. región de Los Ríos

- En las jornadas de Atacama se constató un aumento de las denuncias de maltrato psicológico en las familias. Se habló de violencia, crisis de pánico, angustia, depresión, ansiedad, todo lo cual ha provocado mayor desmotivación de los alumnos. Sin embargo, esta anomia también ha despertado la creatividad y la capacidad de innovación de los profesores, como lo demuestra la experiencia del profesor Alejandro Hurtado, de Tierra Amarilla, quien, motivado por el desafío de un estudiante,

crea una historia –“la viaja casa del Ferrocarril”– que desencadena un cambio notable en los modos de convivir de toda la comunidad educativa, porque cambia la relación de los estudiantes entre sí, y de las familias y docentes con la escuela. Al cambiar los modos de convivir, cambia la escuela. El profesor lo expresa así:

“Por la genialidad de un alumno que desafió al profesor a escribir un cuento, se despertó el interés por la lectura y la composición literaria. Se mejoró mucho la comunicación, vínculo y participación referente a intereses literarios entre alumnos - alumnas - profesor, apoderadas -hijos- hijas y apoderadas-profesor, pero por sobre todo el más beneficiado con toda esta experiencia, fui yo como docente, pues me abrió una puerta metodológica que no había utilizado antes y que pretendo seguir esgrimiendo y mejorando en el futuro”.

Alejandro Hurtado Flores, profesor

- Y los modos de convivir cambian cuando el aprendizaje se hace culturalmente más pertinente, cuando se relaciona con el contexto de la cultura local. En el caso de Arica, el trabajo con la familia permite permear a la escuela de la cultura Aymara. Es así como en la comunidad educativa se impone el “sumatamaña”, expresión que se usa para dar cuenta de la forma equilibrada de vida de las comunidades aymaras, y el “yatiri” escolar, que es la forma de trato que tienen los aymaras para resolver los conflictos. El abrirse a la familia, permite a

la escuela fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes con su comunidad y hacerles un acompañamiento psicosocial culturalmente pertinente. Esto implicaba la pregunta por el tipo de comunidad educativa que querían construir y cómo ser coherentes entre lo que declaraban querer ser y cómo son efectivamente. Las preguntas fueron: ¿cómo pueden transformar la manera de vivir en comunidad?, ¿qué implica para ellos ser comunidad educativa?, ¿cómo se construye comunidad educativa respetando los valores ancestrales de su comunidad?, ¿es coherente lo que hacen con lo que declaran? El Plan de gestión de convivencia se actualizó según esta cosmovisión en el caso de la Escuela Chislluma.

- En jornada del Maule también se da cuenta de una encomiable relación de las familias con los docentes para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. La escuela se abre a la familia y se crean las tutorías familiares, las que permiten cambiar la perspectiva de la relación escuela – familia, al punto de modificar los prejuicios tanto de los padres como de los docentes. En estas tutorías los padres han ofrecido charlas sobre las formas respetuosas de trato y se han organizado seminarios acerca de cómo desarrollar competencias parentales. Para ellos, la pandemia se ha constituido en una buena oportunidad para construir con las familias “relatos de esperanza”.

- En la región de Coquimbo, la preocupación por generar una nueva relación entre la escuela y la familia ha sido una tónica constante en todos los departamentos provinciales, las corporaciones privadas y el

SLE Puerto Cordillera. En la comuna de Paihuano afirman que “con una pedagogía de la confianza, vamos a recuperar a las familias”. En Vicuña trabajan la convivencia al interior de la familia. En Combarbalá se utiliza la radio para crear cápsulas sobre contención emocional para las familias.

- En Tarapacá, la inclusión de la familia al trabajo de la convivencia escolar se ha convertido en una prioridad fundamental. Pero lo innovador es que se favorece la relación con los padres a través de plataformas virtuales, como el Zoom. En una experiencia del Biobío, la brecha tecnológica entre un estudiante y las personas mayores a su cargo sirvió para el acercamiento de la escuela a la familia, de modo que un profesor asumiera la enseñanza del uso de tecnologías para que los adultos mayores ayudaran al menor en su trabajo escolar. En otros casos, como en Atacama, la mejora de las relaciones entre la escuela y la familia se ha dado mediante el trabajo comunitario, como lo expresan a través de la entrega de las cajas de alimento de la JUNAEB a las familias más necesitadas de la comunidad educativa.

- En la relación de la escuela con la familia es de mucha importancia el conocimiento que los docentes tengan de las necesidades de sus alumnos y familias. En Lebu, por ejemplo, una escuela elabora un catastro sobre las necesidades de las familias para identificar grupos de riesgo y prevenir daños posibles. Ellos lo hicieron utilizando la metodología PACES de la Universidad Católica de Valparaíso.

- En la relación de la escuela con la familia, una de las mayores dificultades se da cuando existe un quiebre fuerte entre los padres de los estudiantes. Una de las experiencias analizadas en la región de Ñuble, mostraba el escaso compromiso de los padres con los aprendizajes de su hija a raíz de un quiebre matrimonial. El episodio daba cuenta de cómo un conflicto entre los padres por la tuición de su hija afectaba al derecho a la educación que ella tenía, y de cómo los cuatro modos de convivir fomentados por la PNCE se veían afectados severamente cuando se violaba ese derecho. Una de las funciones de la escuela es garantizar este derecho, y que él se dé en un clima de entendimiento y armonía que haga viable el aprendizaje, y que la escuela identifique las redes de apoyo necesarias que lo puedan favorecer.

- Lo que finalmente afirma el director del liceo de Futaleufú respecto a lo que ha significado la interacción de los docentes con las familias durante el tiempo de confinamiento, seguramente lo podrán expresar otros muchos directores:

“La relación con las familias ha sido tan estrecha, que el liceo ya nunca más será el mismo que era antes de la pandemia. El cambio ha sido definitivo”.

5.1.3. Proyecciones sobre la gestión de la convivencia escolar

• Uno de los propósitos de las jornadas 2020 era socializar con mayor profundidad la estrategia de gestión integrada que propone la PNCE. Para ello, en las distintas jornadas se incluyeron actividades y exposiciones orientadas a profundizar en este aspecto.

• En el contexto de la situación producida por la pandemia, la gestión de la convivencia se ha concentrado de manera predominante en diseñar e implementar marcos, protocolos y procedimientos para abordar situaciones de la convivencia: contención emocional, intervención en crisis, asistencia en necesidades económicas, materiales, salud o familiares, apoyo en situaciones de violencia, etc.

“Esta pandemia rompió todos los paradigmas y es la oportunidad para nuevos cambios y desafíos”.

Profesor Roberto Aros, Región de Aysén

“Una oportunidad que entregó el contexto actual es fortalecer los lazos con las familias, conocer sus necesidades de toda índole y apoyarlos en el proceso. Creo que lo presentado representa claramente las iniciativas que las escuelas rurales desarrollan”.

Profesora Jessica Santibáñez, Región de Aysén

• Otro conjunto de actividades ha estado relacionado con el diseño e implementación de espacios formativos, predominando aquellos enfocados en temas socioemocionales. Cápsulas, videos, programas de radio, cartillas, podcast, transmisiones por Instagram, Facebook o YouTube, talleres y clases online y WhatsApp, son algunos ejemplos del despliegue de creatividad y recursos por parte de los equipos educativos en todo Chile.

• De manera menos consciente, aparecen también temas que podrían ubicarse en el trabajo de la gestión a nivel de la cultura institucional: declaraciones sobre la importancia del tema socioemocional y de la convivencia escolar; incorporación de encargados de convivencia a los equipos de gestión o directivos; la consideración y validación de las duplas psicosociales; la consideración de la zona geográfica de los establecimientos educacionales, así como las cosmovisiones de los territorios.

“Nos estamos volviendo visibles y eso es bueno, que la mirada vaya más allá del paisaje y lo folclórico, que se centre en la particularidad de cada comunidad educativa, de cada establecimiento que es un universo en sí mismo, con sus necesidades, particularidades y su identidad, inmersa en su cosmovisión y contexto dado por la geografía”.

Emma Vásquez, Región de Arica

● Respecto al trabajo en red, las experiencias mismas de las jornadas constituyen una instancia de reconocimiento, intercambio, colaboración. En las distintas experiencias se pudo conocer también el despliegue de redes en los territorios.

“Qué importante es que podamos vincularnos todos los agentes de la unidad educativa para poder definitivamente llegar a nuestros y nuestras estudiantes y familias”.

Doris Vera, docente Arica

“Ojalá se mantengan estos encuentros para actualizar e intercambiar y fortalecer experiencias e información...”.

Nora Pizarro, docente Arica

“Me siento totalmente identificada, desde aquí de Antofagasta al otro extremo del país, estamos pasando por las mismas experiencias y dificultades. Fuerza a Magallanes, a sus docentes, alumnos y comunidad educativa”.

María Salfate López, docente Antofagasta

5.2. Elementos para una mirada evaluativa

● Es posible constatar en los distintos territorios una apropiación e internalización de la PNCE en cuanto a la definición de la convivencia y sus características (relaciones asimétricas, dinámicas, complejas, cotidianas, de carácter formativo), y de los modos de convivir.

● Ha costado la coordinación del trabajo de apropiación de la PNCE con el que realiza Apoyo a la Mejora o con lo que plantean la Superintendencia de Educación o la Agencia sobre el tema.

● Tampoco se hace una articulación con lo que ofrecen las jornadas de la OEI (“Cultivar lo esencial para aprender a convivir”) o el curso de Convive en la Escuela, de Paz Ciudadana.

● Escasa utilización de las cartillas de la PNCE. En Magallanes se utilizó la cartilla N°9 Cómo resolver dialógica y pacíficamente los conflictos. En Los Lagos y en Valparaíso, la cartilla N°4 Cómo favorecer el aprendizaje de la convivencia escolar a partir del currículum. En Atacama, la cartilla N°6 Cómo trabajar la convivencia escolar desde la educación parvularia. En Tarapacá confiesan que costó cruzar lo que las escuelas hacen en convivencia escolar con las cartillas de la PNCE.

● Hubo experiencias que crearon su propio material: cápsulas de contención emocional SLE Puerto Cordillera (Juan Pablo II), programas de radio (Combarbalá), juegos como “mi persona favorita”, Tik Tok, videos cortos (Hualpén); cápsulas socioemocionales por radio (Tarapacá); construcción de videos (Vicuña); cápsulas “súper-niños” para la familia (Limarí).

5.3. Conclusiones

La convivencia en el centro de la calidad de los aprendizajes

- Las jornadas de apropiación de la PNCE han mostrado que la pandemia y el confinamiento han tocado y modificado profundamente los modos de convivir en la escuela y, con ello, la propia calidad de los aprendizajes, lo que sitúa al tema de la convivencia escolar en el centro del debate sobre la calidad de la educación.
- Las experiencias que se han analizado en las jornadas dan cuenta de una variedad de enfoques y miradas sobre tres aspectos cruciales de la calidad de la educación: a) cómo la dimensión socioemocional pasa a constituirse en elemento central de la calidad de los aprendizajes; b) cómo las familias pasan a tener un rol de colaboración determinante en los procesos del aprendizaje escolar; y c) cómo el cambio en la gestión de la convivencia producto de la pandemia ha devenido en una propuesta más integral sobre la calidad de los aprendizajes.
- Lo que se ha producido en la escuela con la incorporación de la preocupación por lo socioemocional, por la colaboración familia - escuela, y por los cambios en la gestión de la convivencia son tres elementos que renuevan la mirada sobre la calidad de la educación en tres de sus variables fundamentales: la relevancia de lo emocional en la gestión de los aprendizajes, la importancia de la pertinencia cultural cuando se incorpora la familia en este proceso, y la

equidad en los procesos de gestión de la convivencia, tres de las cinco dimensiones fundamentales de la calidad de la educación, de acuerdo a la UNESCO¹⁴.

- En efecto, las experiencias debatidas en las jornadas demostraron ser inspiradoras de nuevos modos de entender la calidad de la educación. Incluir las competencias socioemocionales en la escuela es cambiar profundamente la cultura de la convivencia escolar y la cultura de la escuela. Pero también se señaló, como en Los Lagos y en Valparaíso, que el tratamiento de lo socioemocional en el contexto escolar necesita fortalecerse mediante una mirada pedagógica más que clínica sobre este fenómeno. Las regiones tienen escaso avance el observar metodologías con enfoque psicosocial a partir de los objetivos prescritos en las asignaturas.

La convivencia en el dominio de la psicología y de la ética

- Esta discusión planteada en algunas jornadas remite, en el fondo, a un debate sobre el paradigma en que se asienta la PNCE, si en el dominio de la psicología positiva o en el de la ética de la justicia y del cuidado. Si bien es cierto que el manejo de las emociones contribuye significativamente al modo de establecer y mejorar los vínculos

¹⁴ B La Unesco define la calidad de la educación en cinco dimensiones claves: la relevancia, la pertinencia, la equidad, la eficacia y la eficiencia. Cfr. UNESCO – OREALC (2007) Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos.

al interior de una comunidad educativa, también es cierto que los elementos que dan forma al tratamiento de la psicología positiva no permiten resolver todas las tensiones que se generan en el campo de la convivencia humana. Muchas de esas tensiones requieren la mirada de una disciplina más comprensiva para darles respuesta. Por ejemplo, los efectos de conductas discriminadoras, agresivas o de abierta violencia, difícilmente se solucionan recurriendo a técnicas que apelen al bienestar emocional. Dichas conductas requieren ser comprendidas y analizadas desde el dominio de la ética. En estos casos, se trataría de pasar desde el concepto de “bienestar”, que se da en el dominio de la psicología, al “bien-actuar”, que es propio del campo de la ética y, en particular, de la ética de la justicia y del cuidado.

“Está totalmente vinculado el aprendizaje o desarrollo de la inteligencia emocional con la ética del cuidado. En la medida en que yo me reconozco emocionalmente, puedo también reconocer al otro como un legítimo otro, y se desarrolla la empatía, parte fundamental en la ética del cuidado. Es importante también que desde la inteligencia emocional se pase hacia la inteligencia afectiva, como se propone desde la mirada biocéntrica de Bernardo Toro: yo con otros, en una relación profunda con otros. Y esto no se puede enseñar sino con el ejemplo, por lo que todos los que estamos en una comunidad educativa debemos mirar

nuestras prácticas socioemocionales entre los adultos, fomentar ir desde la competencia hacia la colaboración”.

Andrés Caballero Torres, profesor participante del congreso del Biobío.

- Dentro de esta perspectiva, también es importante rescatar una reflexión que se hizo a propósito de la recurrente y reiterada mirada referida al “cuidado de uno mismo”, cuando lo que más debiera importarnos es tener una preocupación por el “cuidado de los demás”. Esto ha quedado patente en las conversaciones sobre cómo proceder frente al COVID-19. La mirada psicologizante referida al “autocuidado” piensa más en relación con los posibles efectos secundarios que puede tener la vacuna en uno, en lugar de darle definitiva importancia a que todos necesitamos cuidarnos y vacunarnos para evitar la masificación del contagio. La expresión de que “nadie se salva solo, sino que de la pandemia nos salvamos todos” hace referencia a esta disyuntiva.

- Estas miradas, más que excluirse mutuamente, se potencian. En efecto, los docentes perciben cambios en la convivencia cotidiana que ellos identifican como cambios de comportamientos éticos: se mejoran las conversaciones y la comunicación intergeneracional; se disminuyen los conflictos entre los docentes y las familias; los asistentes de la educación y los profesores se sienten más seguros; se da un trato más respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa; hay un mayor esfuerzo por el autocuidado y aumenta el interés y la

preocupación por cuidar a los demás, como lo expresaron participantes en la jornada del Maule. Y en Futaleufú, cuando el director del Liceo preparaba la grabación de su experiencia, insistía en la necesidad de que el guion metodológico que iba a utilizar para la filmación rescatara la mirada ética de la convivencia por sobre cualquier otra.

La convivencia y la pertinencia cultural de los aprendizajes

- Vinculado con este enfoque ético de la política de convivencia, se destaca también la enorme diversidad de experiencias y de miradas sobre la convivencia. Todas ellas forman un mapa multicolor y variopinto de gran riqueza valórica, que da cuenta de la necesidad de aportar a la construcción de una sociedad pluralista desde el respeto irrestricto a esa diversidad de experiencias y modos de constituirse como comunidades educativas. El reconocimiento de la diversidad es una realidad que no se puede refutar. Pero lo más importante y valioso es pasar del reconocimiento de esa diversidad, a la valoración del pluralismo. La diversidad es una realidad dada. El pluralismo, en cambio, es una opción ética que busca construir una realidad nueva, una comunidad con intereses comunes, a partir del reconocimiento de que somos diversos y pensamos distinto.
- Este tipo de reflexiones es un reconocimiento a que uno de los objetivos de las jornadas se ha logrado: el de dejar instalada en las comunidades una manera de pensar la convivencia escolar a partir de una reflexión

sobre los modos de convivir vigentes en los establecimientos educacionales. Así al menos lo expresaron profesores participantes en la jornada de Tarapacá.

Los efectos colaterales de las jornadas de apropiación de la PNCE

- Pero junto a los resultados esperados de las jornadas, se dieron algunos resultados inesperados o que no estaban inicialmente en la agenda. Uno de ellos es el apoyo mutuo que se dio entre algunas regiones para organizar sus respectivas jornadas. El profesor Alejandro Hurtado, de Tierra Amarilla y el estudiante Gustavo Gómez, del liceo de Aysén, expusieron sus experiencias en la jornada del Biobío. Esta experiencia de apoyo mutuo entre regiones fue tan significativa que, a futuro, puede dar origen a una red nacional en que se compartan experiencias y estrategias para abordar nuevos desafíos respecto a la política de convivencia escolar.
- Otro resultado colateral de la propuesta sobre la apropiación de la PNCE fue el Congreso que organizó la región del Biobío, al que se invitó a participar a las contrapartes FICE de otras regiones. En este congreso participaron entre 1.300 y 1.600 personas cada día y ha tenido 4.152 visitas en YouTube durante la primera semana. Como fruto de esta iniciativa, se ha preparado una publicación digital e impresa con todas las experiencias presentadas en el congreso.
- Esta experiencia de participación de otras regiones en el congreso dio pie también a

que muchas de las contrapartes FICE en convivencia escolar, aprovechando la conexión remota, participaran en jornadas organizadas por otras regiones. Esta comunicación y participación mutua que se dio entre regiones fue bien acogida, y se refleja en el Anexo N°6.3 que muestra un mapa de la participación remota de las contrapartes FICE en jornadas realizadas en distintas regiones.

- Por último, otro efecto colateral de las jornadas fue la publicación del libro digital “Convivencia escolar. Relatos que florecen en tiempos de pandemia”, editado por la SECREDUC de Atacama, que relata las 23 experiencias presentadas en las tres jornadas realizadas en esta región. Así también, la Municipalidad de Hualpén, en un acto público con sus autoridades, entregó a cada establecimiento una placa conmemorativa homenajando la labor en convivencia.

Nuevas metodologías para analizar la convivencia escolar

- Uno de los desafíos que dejó en claro la experiencia de las jornadas, fue la necesidad de buscar y compartir metodologías innovadoras sobre la apropiación de la PNCE. Esto lo expresó gráficamente una participante de la región de Los Lagos cuando señaló que “la política de convivencia, cuando no se vincula expresamente al currículum, es como avanzar por la caletería, en lugar de hacerlo por la ruta principal”. Este fue un llamado a trabajar la convivencia escolar desde los contenidos curriculares, en un

momento en que es de suma importancia el ajuste curricular que se está haciendo debido a la pandemia.

- En la mayoría de las jornadas se privilegió un método de análisis inductivo. Esto quiere decir que el análisis no partía desde los principios definidos en la PNCE para llegar a iluminar la práctica, sino que la reflexión se hacía en sentido inverso: del análisis de situaciones concretas de convivencia se inferían los modos de convivir referidos en la política, para cuestionar y/o mejorar las prácticas de convivencia analizadas. Este método evidenció que las experiencias de convivencia tributaban a los cuatro modos de convivir planteados en la PNCE. También se mostró que estos métodos de análisis son difíciles de introducir en las prácticas cotidianas de reflexión que tienen los docentes, ya que están más acostumbrados a trabajar con métodos deductivos de reflexión. Sin embargo, este tipo de mirada sobre la práctica les permite hacer una reflexión más integrada y comprehensiva sobre la manera que tienen de entender y asumir su rol docente.

De la contención a la formación, y de la formación a la transformación

- En Tarapacá, la Araucanía y Coquimbo, regiones en que se compartió una mirada más global sobre las experiencias de convivencia, las clasificaron o agruparon en tres tipos de experiencias: aquellas que se focalizaban en la asistencialidad; las de

carácter clínico que atendían a sus estudiantes y familias como pacientes; y aquellas que tenían un propósito más bien formativo.

- Esta clasificación dio pie a que también se hiciera un análisis de las experiencias de convivencia desde una perspectiva temporal. Por ejemplo, en un primer momento, la situación provocada por la pandemia hizo tantos estragos en las comunidades educativas, que los equipos directivos y técnicos de las escuelas no tuvieron más que dedicarse por entero a salvar aquellas situaciones más dramáticas de pobreza, como paliar el hambre producto de la cesantía de muchas familias de estudiantes que perdieron sus fuentes de trabajo. Es así como muchos miembros de comunidades educativas se dedicaron a organizar y repartir cajas de alimentos en Tarapacá, Atacama, Biobío, etc.

- La asistencialidad también se refirió a un tipo de ayuda médica. En Pica, Tarapacá, se contrató a dos médicos y a dos psicólogos para resolver situaciones de salud por teléfono y por Zoom. En Atacama, además de la ayuda para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, se pasó a la contención emocional, como en la escuela Pedro Luján, de Atacama que, una vez lograda la satisfacción de necesidades básicas de los estudiantes, como la alimentación, decidieron trabajar en la contención emocional de los docentes, estudiantes y apoderados.

- Es así como de la contención asistencial, se pasó luego a la contención emocional.

Pero una vez pasado lo más duro de la emergencia, y habiendo apoyado a las familias más vulnerables en contención asistencial y emocional, se hizo patente la necesidad de preparar a agentes que pudieran darle continuidad a este trabajo. De ahí surge la necesidad formar al personal de las escuelas en las competencias que puedan asegurar la mantención de la atención psicosocial a las comunidades educativas que lo requerían.

- De la etapa de contención se pasa así a la etapa de formación. En primer lugar, formación de profesores en el trabajo del manejo emocional. En esto fue clave el trabajo con la bitácora docente, como lo expresaron en la región de Coquimbo, en Valparaíso, y en Antofagasta. Esto implicó que los docentes trabajaran también en el manejo de sus propias emociones por medio de la Bitácora Docente. Este trabajo se extendió naturalmente al desarrollo de competencias socioemocionales con estudiantes y apoderados. Así lo expresaron en las experiencias de Atacama, Coquimbo, Maule, O'Higgins y otras.

- Pero para hacer sustentable en el tiempo todo lo aprendido durante la pandemia en términos de convivencia, se necesita algo más: asegurar mediante la creación o modificación de algunas instituciones en la cultura escolar de modo que las transformaciones ocurridas sean sustentables en el tiempo. Se entra así a una nueva etapa de cambio en la convivencia escolar: la de la transformación. Por ejemplo, no basta declarar la importancia de promover

los modos de convivir inclusivos y democráticos, como lo hace la PNCE. Tampoco basta capacitar a docentes, estudiantes y a padres de familia en técnicas sobre cómo trabajar la inclusión y la participación democrática. Es necesario crear mecanismos institucionales que den oportunidades reales a estudiantes, profesores y padres en el ejercicio de conductas inclusivas y participativas. Si no se generan mecanismos institucionales que sean permanentes y en los que todos puedan ejercer su derecho a opinar y participar, no se habrá logrado que las buenas experiencias de convivencia surgidas en esta época de pandemia lleguen a ser sustentables en el tiempo.

VI. ANEXOS

Anexo N°6.1: Calendarización

Región	1era Reunión	2da y 3ra reunión	Fecha Jornada/s	Nombres de participantes de Secreduc	Nro. de asistentes
Tarapacá	14 Ago. 10.00 hrs.	20 Ago. 12.00hrs	24 Sep. 10.00 a 13.00 hrs. 25 comunas	Belén Bustamante. Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María Ramírez	80
Antofagasta	08.Sep 12.00 hrs.		No se recibió respuesta	Juan Antonio Córdova Miranda Massiel Nathalie Miranda Dávila	
Atacama	13 Ago. 11.30 hrs.	25 Ago. 11.30 hrs.	23 comunas Dos jornadas am y pm 30 Sep. 10.30 13.00 hrs. (Chañaral y Tierra Amarilla)	Magda Abarcia, Carolina Rodriguez Ardiles, Maria Luisa Rojas Godoy, Jessica Rojas Anjel, Pamela Paz Núñez Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María Ramírez	35
			08 Oct. am 10.30 a 13.00 hrs (Caldera y Diego de Almagro)	Ana María Ramírez- Diego Melero Carolina Rodriguez Ardiles, Maria Luisa Rojas Godoy, Jessica Rojas Anjel, Pamela Paz Núñez	19
			08 Oct. pm 15:00 a 17:30 hrs. (Huasco, Freirina, Alto del Carmen)	Ana María Ramírez- Diego Melero Carolina Rodriguez Ardiles, Maria Luisa Rojas Godoy, Jessica Rojas Anjel, Pamela Paz Núñez	27

Coquimbo	08 Sep. 11.00 hrs.	15 Sep. 05 Oct.	29 Oct. 09.30 hrs.	Waldo Cienfuegos Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María RamírezDiego Melero	
Valparaíso	17 Ago. 10.00 hrs.	24 Ago. 10.00 hrs.	25 Nov. y 02 Dic. la Secreduc las pospone para el año 2021	Mónica Martínez, Rodrigo Pérez	
O'Higgins	20 Ago. 10.00 hrs.	9 Sep. 15.00 hrs.	30 Oct. 09.30 a 12.00 hrs. Jornada regional organizada con Deprov.	Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María RamírezMaría Casilda Bustos, Natalie Alegría, Edison Díaz, Néstor Ramírez, Alfonso Aravena, Abelardo Sepúlveda, Pedro Donoso Patricia González Aguilera Nelson Peñailillo	118
Maule	12 Ago. 09.30 hrs.	31 Ago. 10.00 hrs.	07 Oct. Jornada dirigida a cuatro Provincias	María Elena Cares, Mónica Salinas, Carlo Campano Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María Ramírez	
Biobío	14 Ago. 12.00 hrs.		26 Ago. 10.00 a 12.00 hrs. Am REDCOL, Hualpi e Iquique	Elizabeth Chávez Ricardo Hevia (am)Ana María Ramírez	215
			26 Ago. 15.00 a 17.00 hrs. pm Serv. local	Fabiola Farias (pm)Ana María Ramírez	93
			9 Sept. 10.00 a 12.00 hrs. encargados comunales	Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María Ramírez	38
			4 Nov. Experiencias significativas	Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María Ramírez	1600

			5 Nov. Experiencias significativas	Ricardo Hevia Fabiola Fariás Ana María Ramírez	1300
La Araucanía	17 Ago. 15.30 hrs.	03 Sep. 12.00 hrs. 29 Sep. 15.00 hrs.	No se realizó por decisión de la Secreduc	Andrea Palma Salamanca Cristina Andrea Arévalo Valenzuela Marcos Mauricio Torres Cerna Claudio Alberto Regla Garrido	
Los Lagos	14 Ago. 11.00	21 Ago. 11.00 hrs. 22 Sep. 15.00 hrs.	20 Oct. Directivos 15.00 hrs. (Webinar)	Nora Esperguen González, Jesica Campos Toledo, Leslie Cooper González, Carmen Navarro Díaz, Susana Cuevas Sepúlveda Andrés Felipe Becerra Pineda, Amanda Graciela Silva Álvarez Ana María Ramírez Ricardo Hevia Fabiola Fariás	
Aysén	12 Ago. 10.30 hrs.		03 Sep. 09.30 a 13.00 hrs.	Elsy Moreno, Laura Sánchez, Raúl Martínez Ana María Ramírez Diego Melero Fabiola Fariás	20
			25 Sep. 09.30 a 13.00 hrs.	Laura Sánchez Ricardo Hevia Ana María Ramírez Fabiola Fariás	45
Magallanes	12 Ago. 10.00 hrs.	03 Sep. 10.00 hrs.	Para encargados convivencia de todas las dependencias 29 Sep. 15.00 hrs.	José Martínez Chiguay, Luz María Blanco López, Tatiana Burgos Ruiz Cristina Montiel de la Corporación de Asistencia Judicial y Lorena Aguilar de la Universidad de Magallanes Fabiola Fariás Diego Melero Ana María Ramírez	63

			Docentes de aula: 07 Oct. 15.00 hrs.	Fabiola Farias Diego Melero	92
			14 Oct. 15.00 hrs.	Fabiola Farias Ricardo Hevia Ana María Ramírez	82
			21 Oct. 15.00 hrs.	Fabiola Farias Ricardo Hevia Ana María Ramírez	90
			4 Dic. 15.00 hrs.	María Elena Cares, Mónica Salinas, Carlo Campano Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María Ramírez	
Metropoli- tana	13 Ago. 10.00 hrs.	19 Ago. 11.00 hrs. 4 Sep. con Deprov.	No se realizó por decisión de la Secreduc	Loreto del Amo, Mabel Garrido, Yuvica Valenzuela, Elizabeth Flores	15
Los Ríos	11 Sep. 11.00 hrs.		19 Nov. 10.30 hrs.	Pedro Ulises Villalobos Cerdea	110
Arica	20 Ago. 15.00 hrs.		1 Oct. 09.30 hrs. EE Part. Subv. y Serv. Local Chinchorro	Sara Sánchez Urbina, Carolina Sanzana Medina, Heriberto Vega Alfaro, Fabiola de la Fuente Cornejo Diego Melero Ricardo Hevia Fabiola Farías Ana María Ramírez	187
			15 Oct. 10.30 hrs. SLEP EE Rurales	Ricardo Hevia Fabiola Farías Ana María Ramírez	48
Ñuble	11 Ago. 10.00 hrs.	24 Ago. 15.00 hrs.	29 Sep. am comunas pm EE Subvencionados	Maria Gabriela Soto Moraga, Eloisa Conejeros Ortiz Ricardo Hevia Fabiola Farias Ana María Ramírez	90

Anexo N°6.2 Metodología

Preparación de la reunión

Previo a la jornada de análisis, el equipo de gestión solicita a docentes, directivos y asistentes de la educación que piensen en alguna situación difícil, inesperada o inspiradora que debieron afrontar durante este tiempo de pandemia y que, voluntariamente, deseen compartir con sus colegas.

Una vez definido quién o quiénes compartirán su experiencia, se les solicita que en un breve escrito relaten el caso. Se debe evitar personalizar en exceso el relato y mantener el foco en el modo de convivir específico, es decir, en la práctica concreta de la convivencia.

El equipo de gestión o quien actúe como moderador, debe informar que los comentarios y reflexiones no deben dirigirse a criticar directamente a quien está compartiendo su experiencia, sino a colaborar en una reflexión razonada y constructiva para lograr aprendizajes compartidos.

En la reunión de análisis

La persona definida para compartir su experiencia describe la situación, y se invita al grupo a debatir sobre las decisiones que el protagonista debió tomar frente al dilema(s) de la situación descrita.

1. Presentación del caso. Se describe la situación de la manera más objetiva posible, partiendo por señalar cuál fue la situación que gatilló el caso. En esta instancia se deben evitar los juicios de valor sobre lo sucedido. Se describe la situación en sí misma, cómo ocurrieron los hechos y cuáles fueron las decisiones tomadas.

2. Dilemas y decisiones. Se describen los dilemas que los protagonistas tuvieron que enfrentar y las razones/emociones con que tomaron sus decisiones para resolver las situaciones descritas.

3. Análisis de la experiencia desde los modos de convivir señalados en la PNCE. Consiste en contrastar las razones que se tuvieron en cuenta para actuar, con los cuatro modos de convivir de la política, de manera de apreciar el grado de coherencia entre la práctica de convivencia que se analiza, con lo planteado en la PNCE.

4. La prospectiva. Finalmente, el grupo reflexiona sobre cuáles son las estrategias de gestión de la convivencia planteadas en la PNCE que deben fortalecerse para reforzar los modos de convivir alternativos que surgen del análisis realizado.

Anexo N°6.3: Diagrama de socialización



Anexo N°6.4: Formato recolección de experiencias

Experiencia o relato establecimiento educacional

Nombre la Comuna	
Nombre establecimiento educacional	
RBD	
Nivel Educativo (en el caso de corresponder)	
Breve descripción de la comuna (500 caracteres)	
Nombre del director/a	
Correo electrónico	
N° de Contacto	
Nombre Encargado/a de convivencia escolar	
Correo electrónico	
N° de Contacto	

Indique uno o más Modos de Convivir, Estrategia que impulsa y Estamento a la que está dirigida la experiencia:

Modos de Convivir	Convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad	Convivencia inclusiva	Convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración	Resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
Marca con X					
Estrategias para la gestión de la Convivencia	Desarrollar contextos de aprendizaje institucionales	Desarrollar contextos de aprendizaje pedagógicos	Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas	Participación en redes territoriales de convivencia	
Marca con X					
Estamento al que está dirigido	Estudiantes	Familia	Docentes	Asistentes de la educación	Otros
Marca con X					

Presentación de relato o experiencia:

Nombre de la experiencia:	
Nombre de la persona que realiza el testimonio, con clara descripción de la institución que representa	
Si es estudiante, edad y Nivel Educativo	
Objetivo (200 caracteres):	
Descripción de la Experiencia (1500 caracteres):	
Hasta 3 fotografías que acompaña (Formato JPG)	
Declara tener consentimiento informado para publicación de fotografías	
Link (si acompaña un video u otra información)	

Reflexión final

Se puede apoyar en las siguientes preguntas:

<p>¿Qué motivó la experiencia? ¿Cuál era el desafío? ¿Qué criterios y estrategia específica aplicó? ¿Cuáles fueron las decisiones tomadas más importantes? ¿Quién/quienes decidieron? (500 caracteres</p>	
---	--

Anexo N°6.5 Planes regionales

Extracto Plan Regional SECREDUC Tarapacá¹⁵

La SECREDUC solicitó un diagnóstico basado en los cuatro modos de convivir y sus estrategias (Consultas N°1 y N°2). La consulta fue realizada a establecimientos municipales de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, CORMUDESÍ; particulares subvencionados de Iquique; Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, CORMUDESPA; y Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, de Pica.

1.-Reflexionar sobre actividades que han desarrollado en materia de convivencia durante este tiempo de COVID 19 y las analicen a la luz de los cuatro modos de convivir que promueve la PNCE: el trato respetuoso, la inclusión, la participación y el diálogo para resolver los conflictos de convivencia.

Trato respetuoso	Inclusión	Participación	Resolución de conflictos
CORMUDESÍ:			
● Links educativos	● Talleres zoom	● Reunión con padres a través de Plataforma Zoom	● Línea de teléfono de ayuda
● Videos por niveles	● Canal TV	● Proyectos diálogos autocuidado (sesiones de yoga, todos los jueves)ppt para profesores (conductas suicidas, protocolos de actuación creación de Facebook interactivo, ocio, entretenimiento) celebración de onomásticos por zoom, fiestas, religiosidad por zoom concursos por zoom,colectas, ayuda solidaria a clase media (instituciones Luksic, Mall, Armada)	● Protocolo Anexo en tiempos de COVID
● Cápsulas	● Teleclases adaptada PIE		● Colectas
● Comunicación personalizada	● Trabajo colaborativo con PIE, UTP		
● Celulares a docentes	● Tutoriales conversaciones puntuales		
● Chip a estudiantes con mayor vulnerabilidad	● Hábitos educacionales		
	● Orientaciones psicosocioemocionales		
	● Cápsulas radiales		

¹⁵ Extraído de información que proporcionó la SECREDUC el 14 de agosto de 2020.

Particulares subvencionados Iquique:

<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto vía telefónica y WhatsApp 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuación Apoyo emocional con red 	<ul style="list-style-type: none"> ● Videos Motivacionales (día del alumno, cuento COVID-19, materiales educativos) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Material audiovisual en plataforma
<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones docentes ● Coordinaciones semanales ECE (conexión, emocionales, económico). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Canastas de apoyo a clase media 	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta psicoemocional para funcionarios 	<ul style="list-style-type: none"> ● Autocuidado Consejos periodos largos en casa (hobby entretenimiento, etc.)
		<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo de apoyo Zoom pedagógico 	

CORMUDESPA

<ul style="list-style-type: none"> ● Cápsulas audiovisuales para el desarrollo óptimo de la convivencia en el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cápsulas de acompañamiento pedagógico para estudiantes con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de los consejos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamados telefónicos a las familias para realizar pesquisas de necesidades de los estudiantes y su grupo familiar.
<ul style="list-style-type: none"> • ● Política en trabajo respetuoso a distancia por medios digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrega de herramientas para trabajo a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de los consejos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamados telefónicos a las familias para realizar pesquisas de necesidades de los estudiantes y su grupo familiar.
<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo de actuación en caso de no respetar la política de trabajo a distancia. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Consejos de padres y apoderados online. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Triangulación de apoyo con alimentos o acompañamiento psicológico para toda la comunidad escolar.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones de difusión para toda la comunidad educativa de las distintas estrategias utilizadas para enfrentar este periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de cápsulas para la resolución de conflictos en el núcleo familiar respecto a la cuarentena.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de horas de autocuidado remuneradas para funcionarios y establecidas dentro de la carga horaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de comedores populares en Pozo Almonte y La Tirana por medio de donaciones voluntarias de los trabajadores de la CORMU-DESPA y municipales.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de cápsulas de autocuidado para toda la comunidad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de panadería popular en coordinación con el Municipio, con el mismo medio de financiamiento.

DAEM – PICA

<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de nuevo plan de gestión, con acciones relacionadas a la dinámica escolar en tiempo de pandemia. Cada equipo de convivencia de los 5 establecimiento de la comuna lo elaboró, socializó y en la actualidad se encuentra en etapa de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo colaborativo con PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones a través de Zoom, con diferentes miembros de comunidad educativa atendiendo las demandas de cada uno de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de material elaborado por los equipos de convivencia o profesionales de la red, a la comunidad educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto televisivo, con el objeto de entretener y educar a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de consejos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto telefónico y apoyo de redes, hacia los alumnos, familias y docentes que lo requieren.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo colaborativo vía online con redes de apoyo (Chile Crece, CESFAM, OPD, DIDECO), para atender casos de alto riesgo de la comunidad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de encuestas dirigida a los padres y apoderados, pesquiaso situación biopsicosocial. 	
		<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de páginas de Facebook, por cada comunidad educativa, para difundir información y cápsulas de apoyo. 	

2.-Analizar actividades diseñadas o desplegadas con 4 estrategias:

Contextos de aprendizaje institucional	Diseño de contextos aprendizajes pedagógicos	Procedimientos y protocolos para abordar situaciones de convivencia	Redes territoriales
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de chips para generar condiciones de conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el modo pertinente para desarrollar los aprendizajes según el contexto de la localidad en que se encuentra el establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la política de trabajo a distancia, con respeto y regulación a través de distintos protocolos. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con DIDECO, SESFAM y postas rurales, Programa PASMI, Mutual de seguridad (trabajadores), Municipio Pozo Almonte, capacitación con escuela de aprendizaje socioemocional en tiempos de pandemia para funcionarios, Juan Casassus.
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de chips y útiles escolares a todos los alumnos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el modo pertinente para desarrollar los aprendizajes según el contexto de la localidad en que se encuentra el establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de nuevo plan de gestión con acciones atingentes a la situación pandemia, teniendo como una de las acciones elaborar y socializar política de trabajo a distancia respetuosos y regulación de ello a través de distintos protocolos. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo y de coordinación con diversos dispositivos de la red, siendo estos OPD, CESFAM, COSAM Alto Hospicio, Chile Crece, SENDA y DIDECO.

Observaciones.

-CORMUDES: Colaboración, participación, unión en los departamentos de educación de corporación, instancias de resolución de problemática. No todo ha sido acertado. Familias aún tiene dificultades, no resulta. Migración de estudiantes a tomas. Aumento de la participación de padres en reunión a través de Zoom.

Hacinamiento y conflicto, vulneración de derechos a menores (conflicto entre ECE y profesores), aplicación de protocolos en tiempo COVID. Coordinación con JUNAEB y DIDECO.

-Particulares Subvencionados: 27 familias situación compleja.

-CORMUDESPA: Comodato apertura de laboratorios móviles distribución de material por escuela.

Extracto Plan Regional SECREDOC Tarapacá ¹⁶

Trabajo colaborativo: FICE- APOYO A LA MEJORA

- Reuniones mensuales DEPROV- SECREDOC.
- Participación en redes pertinentes.

Perfil encargado de convivencia.

- Revisión permanente de perfil por su pertinencia.
- Apoyo formativo para encargados de convivencia.
- Solicitar a CPEIP mayor énfasis en capacitaciones en Aprendizaje socioemocional y afines.

Promover la integralidad curricular con énfasis en la convivencia escolar. Bajar eso al aula.

Énfasis:

- Convivencia Escolar, como estilo de vida.
- Pertinencia territorial de las propuestas de acción.
- Lo democrático, la equidad y la participación son imprescindibles para una formación integral en convivencia escolar. Cualquier cosa que se haga desde otro piso será, al menos, sospechosa.
- Trabajar planes de gestión de convivencia escolar FICE.

¹⁶ Extraído del trabajo grupal realizado en Jornada Nacional de Convivencia Escolar el 28 de julio de 2020.

Extracto Plan Regional SECREDUC Coquimbo ¹⁷

La Política Nacional de Convivencia Escolar como horizonte ético, también en el contexto de pandemia y nueva realidad educativa.

Objetivo: Desarrollar un proceso colaborativo de análisis y reflexión técnica de la convivencia escolar y aprendizaje socioemocional en modo pandemia, que permita, a escala territorial, diseñar focos y ejes relevantes de proyección en retorno y nueva realidad educativa el año 2021 – 2022.

La PNCE como Horizonte Ético.

La convivencia se despliega en el dominio de la ética: discernimiento sobre las actividades humanas desde la perspectiva de la justicia y la búsqueda del bien común.

¿Qué es la Convivencia Escolar?

La convivencia escolar es el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad.

Incluye las relaciones entre individuos y también entre equipos, grupos, cursos y organizaciones internas de la comunidad. Todas las relaciones.

¿Qué es el Aprendizaje Socioemocional?

El ASE implica:

1 La generación de un ambiente socioemocional en el cual los estudiantes se sientan seguros, valorados y apoyados, caracterizado por salas de clases desafiantes pero contenedoras, en las que puedan desarrollar competencias socioemocionales.

2. El desarrollo de habilidades que permitan la adaptación al entorno, y que facilitan el desarrollo personal, el relacionamiento social adecuado, el aprendizaje y el bienestar. Las mismas implican la movilización de recursos cognitivos, comportamentales, emocionales y actitudinales. Se van configurando de forma dinámica a partir de la interacción del individuo (...) con el contexto (...)

Entonces surge la pregunta:

¿Qué tipo de interacciones, vínculos, relaciones y conexiones queremos tener en este contexto y cuales deberíamos construir y fortalecer en una supuesta nueva realidad educativa?

Proceso colaborativo con perspectiva y sentido territorial.

Grupo controlado (equipo chico) a escala territorial: Equipo SECREDUC, DEPROV, DAEM, CGGV, SLPC, y encargados de CE de EE relevantes.

Tres sesiones de 2.0 horas cada una, 2 sesiones de diseño y 1 de interfaz de monitoreo y diagnóstico.

SECREDUC: 6 participantes.

DEPROV Elqui: 5 Supervisión, 2 DAEM Vicuña, 2 La Higuera, 2 Paihuano, 2 CGGV, 3 SLPC y 8 encargados de CE de EE relevantes. Total

¹⁷ EExtraído de información que proporcionó la SECREDUC el 01 de octubre de 2020.

24 participantes. DEPROV Limarí: 3 Supervisión, 4 DAEM Ovalle, 2 Monte Patria, 2 Combarbalá, 2 Río Hurtado, 2 Punitaqui y 4 encargados de CE de EE relevantes. Total 19 participantes.

DEPROV Choapa: 3 Supervisión, 2 DAEM de Illapel, 2 Salamanca, 2 Canela, 2 Los Vilos y 4 encargados de CE de EE relevantes. Total 15 participantes.

Total participantes: 64.

15 Octubre 1era Sesión	22 octubre 2da Sesión	29 octubre 3era Sesión
Primera parte: Contexto e Ideas fuerzas. Segunda parte: Taller: lo que perdimos, lo que ganamos, lo que aprendimos. Tercera parte: Retroalimentación y Tarea	Mediadores: Equipo FICE de la DEG Primera parte: Consolidado Política. Segunda parte: Taller: Qué vivimos, qué hicimos. Tercera parte: Revisión de Prácticas. Retroalimentación y Tarea	Mediadores: Mónica Espina y Jorge Figueroa Primera parte: Compartir la experiencia. Consolidado. Segunda parte: Propuesta de Focos. Diseño de un plan de trabajo a escala territorial. Tercera parte: Ideas fuerza. Cierre.

Extracto Plan Regional SECREDUC Metropolitana ¹⁸

Potenciar y articular el trabajo de las redes territoriales a través de los coordinadores provinciales de convivencia escolar, con el

objetivo de desarrollar contextos de aprendizaje institucionales con foco en participación democrática y colaboración.

¹⁸ Extraído del trabajo grupal realizado en Jornada Nacional de Convivencia Escolar el 28 de julio de 2020.

Extracto Plan Regional SECREDUC O'Higgins¹⁹

Acciones a corto plazo:

- Promover en las tres provincias reuniones en red con encargados comunales de Convivencia Escolar.
- Realizar reuniones con los 3 encargados provinciales de FICE.
- Continuar con la difusión de la Bitácora Docente a nivel comunal o por establecimiento.
- Mayor difusión y apoyo a los Talleres Artísticos.

Acciones a mediano plazo:

- Talleres de formación en la asignatura de Orientación 2021.
- Promover la incorporación del Encargado de Convivencia Escolar al equipo de Gestión, 2020 en adelante.

Acciones a largo plazo:

- Incorporación en el currículo de la formación en Aprendizaje Socioemocional 2021 en adelante.

Extracto Plan Regional SECREDUC Biobío²⁰

1. Realizar 2 Jornadas virtuales de difusión e implementación de la PNCE con encargados de convivencia escolar de establecimientos educacionales del SLEP Andalién Sur y Asociación de colegios particulares de la región del Biobío en el contexto de COVID – 19.

Contenidos: 4 modos de convivir y las 4 estrategias que plantea la PNCE.

Fechas: agosto a octubre

Nº de participantes: encargados de convivencia escolar: 60 por jornada

Metodología: Expositiva

Taller

Materiales: Entrega de insumos de la PNCE para la transferencia.

Entrega de documento de compromiso para la acción y devolución de la experiencia a realizar en relación con la aplicación de una de las 4 estrategias que plantea la PNCE para transformar o reforzar la convivencia escolar en el establecimiento educacional.

2. Realizar 2 Jornadas de intercambio de experiencias: 4 experiencias por jornada.

Contenido: Experiencia sobre "Aplicación de una de las 4 estrategias que plantea la PNCE para transformar o reforzar la convivencia escolar en el establecimiento educacional en el contexto de COVID- 19".

¹⁹ Extraído del trabajo grupal realizado en Jornada Nacional de Convivencia Escolar el 28 de julio de 2020.

²⁰ Extraído del trabajo grupal realizado en Jornada Nacional de Convivencia Escolar el 28 de julio de 2020.

Fecha: noviembre

N° de participantes: equipos de convivencia escolar: 120 por jornada

Metodología: Expositiva

3. Elaboración de informe final: sobre experiencias realizadas por los establecimientos educacionales del SLEP Andalién Sur y Asociación de colegios particulares de la región del Biobío en el contexto de COVID – 19.

Extracto Plan Regional SECREDUC Aysén²¹

- Trabajar en la contención socioemocional de todos los actores de la comunidad educativa, empezando por los funcionarios que apoyan a los establecimientos educacionales, considerando que el desarrollo de habilidades emocionales se sustenta básicamente en mantener contacto con los estudiantes y familia, para reforzar vínculos, participación, pertenencia e identidad.

- Contar con un diagnóstico sociofamiliar y de contexto, para el diseño de un plan de gestión socioemocional por parte del equipo psicosocial (equipo de gestión), con representatividad de diversos actores de la comunidad educativa y propuestas específicas para atender en la contingencia a estudiantes y familias más carenciadas del centro educativo.

- Apoyar en el diseño y desarrollo del plan, definiendo líneas o ejes estratégicos que permitan atender a estudiantes y grupo

familiar según necesidades detectadas y priorizadas en el análisis diagnóstico; asimismo, fortalecer y desarrollar constantemente relaciones positivas que tengan impacto significativo en el aprendizaje escolar.

- Acompañamiento y monitoreo de los equipos directivos y de gestión de los establecimientos educacionales en la implementación y desarrollo de las acciones, velando por el uso adecuado de los recursos institucionales y del territorio.

- Seguimiento y evaluación de cada una de las etapas de la implementación del plan de contención socioemocional de estudiantes y familia, mediante informes de estado de avance de nivel inicial, intermedio y final que den cuenta de correcciones, ajustes y mejoramiento progresivo de los logros alcanzados.

²¹ Extraído del trabajo grupal realizado en Jornada Nacional de Convivencia Escolar el 28 de julio de 2020.

Extracto Plan Regional SECREDUC Aysén²²

- Fortalecer las competencias de los equipos de CE incorporando estrategias de autocuidado y contención emocional de acuerdo con el contexto actual. (Magallanes)
- Jornada con Equipos de convivencia de la Región (25/08/2020).
- Se relacionan con las estrategias de redes territoriales y abordaje de situaciones específicas de CE focalizadas en la contención emocional. Corto y mediano plazo.

Extracto Plan Regional SECREDUC Arica y Parinacota²³

Las tres primeras actividades mencionadas estarán dirigidas a alumnos y docentes encargados de Centros de Alumnos.

- 1.- Jornada sobre los Derechos Humanos.
- 2.- Jornada de Formación Ciudadana.
- 3.- Jornada sobre Formación Digital.
- 4.- Revisión del Plan de Convivencia Escolar y PME a cargo del Departamento Provincial, para verificar que se encuentren alineados con la nueva Política de Convivencia Escolar.

5.-Realizar capsulas radiales y de TV, en torno a la temática de contención socioemocional, para ser difundidas a la comunidad.

6.-Elaborar talleres con los Encargados de CE en torno a la utilización de los videos y actividades generadas en la Bitácora Docente, para ser trabajados con los docentes de sus respectivas unidades educativas.

²² Extraído del trabajo grupal realizado en Jornada Nacional de Convivencia Escolar el 28 de julio de 2020.

²³ Extraído del trabajo grupal realizado en Jornada Nacional de Convivencia Escolar el 28 de julio de 2020.



DEG

División
Educación
General